

# EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.  
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea; tercera plana: Noticias, 2 ptas.  
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

## EL IMPERIO DE LOS ROMANONES SUSPENSIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

Aquí sólo hablan y disponen los negociantes, acaparadores, logreros y ladrones.—Proceso y encarcelamiento de los que protestan.—Clausura de la Casa del Pueblo.—Torpes provocaciones.

### La protesta del partido socialista

#### EL COMITÉ NACIONAL A LAS SECCIONES

Trabajadores! ¡Ciudadanos!

Los gobernantes del régimen acaban de escribir una nueva y vergonzosa página en la historia de nuestro país.

Al acuerdo de huelga general tomado por unanimidad por los delegados de las organizaciones obreras de España ha respondido denunciando el manifiesto en que el acuerdo se comunicaba, encarcelando a los delegados, clausurando la Casa del Pueblo, de Madrid, y suspendiendo las garantías constitucionales; es decir, en vez de justificarse ante las acusaciones formuladas por la clase proletaria, que en esta ocasión encarna el sentir y las conveniencias de cuanto hay en España de digno y de honrado; en vez de justificarse, interrumpe la vida legal del país y trata de ahogar su protesta contra los miserables que trafican con sus necesidades y le tienen postrado en la triste, en la angustiosa situación que atraviesa.

Tan notorios son los hechos que han dado origen a la presente situación que no es preciso referirlos ahora. Basta recordar que el 13 de diciembre último se produjo la formidable huelga general de veinticuatro horas, que sintetizó sus aspiraciones en el lema «Justicia, Pan, Trabajo»; que el Gobierno, en lugar de atender a estas tres supremas necesidades del desgraciado pueblo español, ha seguido sirviendo lacayunamente los apetitos y los deseos de los negociantes de toda laya, y por último, que cuando los trabajadores, cumpliendo sus compromisos con la opinión y los anuncios hechos, deciden promover

la huelga general indefinida, los gobernantes, principales culpables de los dolores que sufre el pueblo, amparados en la fuerza, barrenan los derechos fundamentales de la ciudadanía y buscan en el atropello la impunidad para sus ilegalidades.

Frente a tal situación, los socialistas estamos en el deber de elevar nuestra más enérgica protesta contra el Gobierno. Protestamos y requerimos a todos nuestros correligionarios, a todos los trabajadores, a todos los ciudadanos que amen la justicia y la libertad y quieran el bienestar de España para que se sumen a nuestra actitud, a fin de patentizar que no son insensibles a los males que aquejan al país ni a los atropellos y vejámenes a que se somete a este pueblo, víctima de las concupiscencias y de apetitos de unos hombres que han puesto todos los poderes del Estado al servicio de un puñado de capitalistas que han hecho de la horrenda tragedia que asola a Europa y de las desdichas de nuestro país fuente copiosa de negocios tan indignos como lucrativos.

¡Socialistas, trabajadores, ciudadanos todos! A la protesta! En estas horas supremas es preciso demostrar que España no ha caído tan bajo como sus abyectos gobernantes, que tiene energía y arranques para levantarse sobre ellos y limpiarse de esta roña de indecencias que la cubre y que la hace mostrarse ante el mundo como un país caído, de ex hombres ayunos de toda sensibilidad moral.

Madrid, 29 de marzo de 1917.—El Comité.

los culpables en permanecer en sus puestos para rematar últimos contratos.

Las medidas adoptadas por este agonizante Gabinete nos revelan el desacierto, la anarquía que reina entre los guardadores del orden. No quieren evitar con medidas razonables la angustia presente y se cae de lleno en brazos de una tiranía de cartón piedra.

A estas horas anda la policía buscando a los firmantes del manifiesto obrero. Ya ocupan celdas de la Cárcel Modelo los señores Basteiro y Torralva Beci, los delegados de Galicia señores Suárez y Osorio y otros más, a los que seguirán los once que falta aprisionar entre hierros por el enorme delito de pedir pan para sus hijos y trabajo para vivir honradamente.

Junto a ello, el Gobierno ha dispuesto que se supriman todas las conferencias telefónicas, de prensa y particulares, con provincias, singularmente con Barcelona. ¿Qué ocurre en la ciudad condal? Muchas versiones llegan hasta nuestra Redacción, tomando por base el ferreo revolucionario que allí existe y facilitando la creencia de sucesos graves con la anuencia del Sr. Lerroux.

Nosotros ignoramos cuanto pueda ocurrir en la capital catalana. El Gobierno lo intercepta y esto hace suponer una mayor gravedad.

Y ya en el tren de las tropelías, se ha dispuesto que las ediciones de los periódicos madrileños que tenen secuestradas en las estafetas hasta que la autoridad disponga de su curso, asentando así contra legítimos intereses.

Vamos, por lo visto, a la suspensión de garantías. Acaso mañana aparezca el bando en las esquinas y tenga la prensa colgada la mordaza, esa mordaza que debió aplicarse a los cheques y a los talonarios de Empresas que medraron a costa de la patria.

¿Quién sabe el final de este prólogo, que quizá sea trágico! Con asalto a las tabernas se inició aquella revolución que llevó a la guillotina a Luis XVI; con asalto a las panaderías se inició también el movimiento que determinó el exodo trágico de Nicolás II. Veremos adónde nos lleva la insustentable política de un gobernante que encarece la vida con su gestión funesta; y que, llamándose liberal, le niega hasta el derecho elementalísimo de pedir pan y trabajo.

cuencias del mismo expuso el declarante que nada tenía que aclarar, ratificándose o rectificándose, porque bien claramente estaban expuestos en él ambos extremos.

A Basteiro se le comunicó que quedaba detenido.

Sucesivamente fueron llegando al Juzgado de guardia algunos delegados regionales y miembros del Comité, firmantes todos del manifiesto. Los detenidos durante la tarde fueron: José Gómez Osorio, delegado de Galicia, quien en unión de su compañero de delegación, Manuel Suárez, fué detenido en la calle del Arsenal cuando se dirigían ambos a la estación del Norte.

Del Comité fueron detenidos, a más de Basteiro, Modesto Aragónés, Eduardo Torralva Beci, José Maeso y Virginia González.

Florencio García, representante de Andalucía, que reside en Madrid, fué también detenido, y a Manuel Llameza, uno de los representantes de Asturias, le detuvieron en la calle de Echegaray; Vicente Sánchez y Juan Burello, representantes de la región de Levante, también fueron detenidos.

La declaración de todos ellos puede decirse que fué la misma: afirmar el contenido del manifiesto y aceptar la responsabilidad en que cada uno de los firmantes hubiese incurrido.

Desde el Juzgado de guardia, y en coches de punto, fueron enviados los detenidos a la Cárcel Modelo, uno por uno y acompañados de un agente.

La compañera Virginia González fué enviada a la Cárcel de mujeres.

A última hora de la noche fué encontrado por la policía el compañero Lavín, delegado de Burgos.

Se nos comunica que esta mañana fué también hallado por la policía el compañero Largo Caballero.

**El trato a los detenidos.**

Según tenemos entendido, el proceso que se inicia a los compañeros delegados es por el supuesto delito de excitación a la sedición, y no obstante pertenecer a los llamados políticos, se les trata como a criminales vulgares, llevándolos a celdas ordinarias. ¡Es que tras el atropello viene el ensañamiento!

ciendo el ministro—de la situación creada por el anuncio de huelga. Esta cuestión la hemos examinado en todos sus aspectos, tanto para el presente como para el porvenir.

El Consejo se enteró, por manifestaciones del ministro de Gracia y Justicia, de que el fiscal había denunciado el manifiesto publicado por los obreros, por considerarlo constitutivo de delito, así como las palabras pronunciadas en el mitin de la Casa del Pueblo por el Sr. Largo Caballero y otros oradores.

Acordamos que se nombre un juez especial para instruir el oportuno sumario, a cuyo efecto el ministro de Gracia y Justicia pedirá al presidente de la Audiencia que haga la designación correspondiente.

—Para lo que se ha acordado—preguntó un periodista—en el Consejo la adopción de alguna medida?

—Medidas—contestó el Sr. Ruiz Jiménez—, todas las que sean necesarias y aconsejen las circunstancias.

Hablamos de la suspensión de garantías.

Respecto a la suspensión de garantías se le ha concedido un amplio voto al presidente.

De todos modos la previa censura para la prensa se hará única y exclusivamente en aquello que se relacione con las huelgas, y como antes celebrará una reunión con los directores de los periódicos, entonces les indicará lo que es pecaminoso. Espero que por este medio pueda no ser necesaria la censura.

En el Consejo se adoptaron estas medidas:

- Suspensión de las garantías constitucionales.
- Previa censura.
- Clausura de la Casa del Pueblo.
- Estas se han puesto en vigor ya hoy.
- Además se adoptaron estas otras «previsiones», que se pondrán en vigor si el Gobierno lo considera necesario:
  - Llamamiento a filas de todos los que disfrutaban licencias cuatrimestrales e ilimitadas.
  - Militarización de los reservistas ferroviarios.
  - Declaración del estado de guerra.

Los gobernadores y capitanes generales tienen instrucciones concretas acerca de todos estos acuerdos.

¡Aura! ¡Cañalejas!! ¡¡Romanones!!!

**Han debido dimitir.**

Algunos colegas indican que en el Consejo de ayer hubo acalorada discusión entre los ministros, pues tres de ellos, los Sres. Alba, Burell y Gasset, eran enemigos decididos de adoptar las medidas de que damos cuenta.

Es posible que haya sucedido así. Pero esta discrepancia en cuestión tan fundamental como esta no puede quedar fijada, al menos de modo que el país se entere y la tenga presente a la hora de las responsabilidades, sino dimitiendo el cargo.

¿No lo hacen?

Pues son tan responsables como el funesto Romanones y el ridículo Ruiz Jiménez.

### MOMENTO GRAVÍSIMO Ni pan, ni trabajo, ni libertad

Sin quitar ni añadir, desde el epígrafe hasta la última línea, copiamos el siguiente artículo que anoche apareció en *El Día*, y que debe haber sido escrito por alguien que conoce el país, como vulgarmente se dice:

Estamos en el punto culminante de esta desdichada etapa Romanones, llena de desacierto y repleta de desventuras. La feria de codicias y de egoísmos mercantiles, culminando desenfrenadamente con la pasión insana del avaro, tuvo en olvido al pueblo, y éste se rebela, iniciando la protesta contra una política y un político que tiene su nombre en entredicho.

¿Adónde se nos lleva? Esto nos preguntamos sinceramente con fondo temeroso cuanto tenemos la devoción monárquica arraigada en el corazón. La endebles mental de la cúpula política, el gran amor a la existencia, que se traduce en falta de gallardía para afrontar los problemas; el egoísmo que produce la vista de los intereses comprometidos, la anteposición inicu de todo lo personal al interés supremo de la patria y de la Monarquía nos inspiran un serio temor, una gran angustia en el momento presente, por que a la inercia va unida la fiebre mercantil, y junto a ellas el miedo de quien íntimamente se reconoce como culpable.

El movimiento popular, que tuvo su iniciación en la asamblea de los delegados regionales en la Casa del Pueblo, no tenía otra significación que el de una pro-

testa contra la pasividad del gobernante frente al problema de las subsistencias. Con buen sentido dieron su aviso las clases proletarias el 18 de diciembre, advirtiéndolo de la urgencia que importaba, no ya abastecer el pan y la carne, sino prevenir las contingencias de un futuro agobiador y apremiante. El Gobierno del conde de Romanones permaneció sordo ante estos requerimientos pacíficos y razonables, originando la crisis actual y la terrible decisión obrera que contra el conde de Romanones va exclusivamente, no contra el régimen y el orden social, como se pretende presentar con habilidad pueblerina, que revela facilidad para la hipocresía y dominio de cinismo.

A partir de aquella fecha siguió la batola gubernativa con las fronteras abiertas para el ganado, con el acaparamiento de las primeras materias, con el escamoteo del carbón a pretexto de un presunto absurdo y fantástico, con la elevación inaudita de los fletes, con la entrega del peculio obrero a los intermediarios, siempre en consorcio con políticos de etiqueta liberal y con hombres cuya noblería sólo figura en las ostentaciones aristocráticas, rigiendo el privilegio, que tanto mancha al que lo recibe por su amoraldad como al otorgante por la suspensión maliciosa de su móvil, y de tal suerte se llegó a la conclusión definitiva de una miseria que se vislumbra y de un hambre que se adentra en todos los hogares.

El pueblo se rebela contra esta política, clama contra ella y sólo quiere detener al gobernante en su loca carrera de fáciles, egoísmos, de aídos y de balances. Lo sensible, lo grave de esta situación es el empuje, las derivaciones dolorosas que pueda tener este movimiento, si se empeñan

### LAS DETENCIONES DE NUESTROS COMPAÑEROS

A primera hora de la tarde de ayer, el fiscal comunicó al juez de guardia que el manifiesto hecho público por el Comité de la Unión General de Trabajadores imputaba, por su contenido, un delito de excitación a la sedición.

El fiscal acusaba como responsables del delito apuntado a los firmantes del manifiesto, en contra de los cuales pedía que se empezara a seguir el correspondiente sumario, para depurar el grado de responsabilidad en que todos y cada uno hubiese incurrido.

Inmediatamente, el juez de guardia, que lo era el del Hospicio, Sr. Cobos, comunicó a la Dirección de Seguridad la excitación del fiscal, y, en su consecuencia, el general La Barrera ordenó la inmediata detención de todos los firmantes del documento denunciado.

La orden fué comunicada a todas las brigadas, y a cumplirla salieron agentes de la brigada móvil, de viajeros, de anarquismo y de investigación criminal.

El primer detenido fué Julián Basteiro, quien llegó al Juzgado de guardia poco después de las cuatro de la tarde.

Inmediatamente pasó a presencia del juez a prestar declaración.

La reserva con que se siguen las diligencias es extrema; no obstante, sabemos que el compañero Basteiro se declaró autor del manifiesto denunciado, afirmando que su pensamiento estaba claramente expuesto en el documento de referencias.

En cuanto a los antecedentes y conse-

### EL GOBIERNO PISOTEA LA CONSTITUCIÓN

Después de las seis de la tarde se reunió ayer el Gobierno en Consejo de ministros.

La manifestación más importante de las que hicieron los ministros a la entrada es la de que el director de las minas de Riotinto había accedido a retirar su amenaza y a acatar las órdenes del Gobierno.

Después de las diez de la noche terminó la reunión ministerial.

El conde de Romanones dijo: —Nos hemos ocupado de asuntos que afectan al problema de las subsistencias, importaciones y exportaciones, carbón, etcétera, y hemos tratado también del manifiesto publicado por los delegados obreros con motivo de los anuncios de huelga general.

Respecto a este asunto, ya les dije esta mañana que se trata de una materia muy delicada, y yo, que siempre soy con ustedes demasiado expansivo, tengo en el día de hoy que encarrarme en una calculada reserva.

Y no digo más. Ustedes verán si consiguen que les añadan algo los ministros.

El ministro de la Gobernación, al rodearle nuestros compañeros, manifestó, como el presidente, que se había tratado del problema de las subsistencias, habiéndose adoptado diversos acuerdos en lo que se relaciona con el pan, la carne y el carbón, acuerdos que motivarán diversos decretos que a su debido tiempo aparecerán en la Gaceta.

—Hemos tratado también—siguió di-

### La suspensión de garantías

Aparece en la Gaceta de hoy, y dice así: «A propuesta de mi Consejo de ministros, y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del reino las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos primero, segundo y tercero del artículo 13 de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este decreto.

Dado en Palacio a veintiocho de marzo de mil novecientos diecisiete.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueroa.»

Este documento deben aprenderlo de memoria los trabajadores.





EGOISMO CRIMINAL

La Compañía de Riotinto deja sin trabajo a millares de obreros.

En la prensa de ayer hallamos la siguiente noticia, de Huelva, que recogemos sin comentarla todavía:

«La Compañía de Riotinto suspendió las operaciones de embarcar minerales por su muelle, lo que condena al paro a centenares de trabajadores.»

Estos, formando grupos, se estacionaron frente al Gobierno civil. Una Comisión visitó al gobernador para exponerle lo que ocurría, y que, según ellos, obedecía a que la Compañía no se comprometió a que los buques, al regresar de Inglaterra, traigan carbón en cantidad determinada.

El gobernador ha celebrado varias conferencias para solucionar el conflicto, incluso con el director de la Compañía de Riotinto, que se negó a toda fórmula, con cuya intransigencia se ha agravado el conflicto, pudiendo el paro extenderse a las minas, con lo cual el hambre haría su aparición en millares de hogares.»

Notas municipales

El conflicto de la carne.

«¿Qué hay de la carne? — preguntó un periodista al alcalde, al ser recibidos ayer por éste.

«Se sigue matando — respondió aquél. — ¿No ha recibido usted una visita de los carniceros? — objetó un colega.

«Sí — dijo el Sr. Rosales —, vinieron a comunicarme las conclusiones del último y a anunciarme la huelga para el día 6 de abril próximo; pero nada quiere

esto decir mientras no resuelva la Junta provincial de Subsistencias, que entiendo en el asunto. Anoche reuníase a este objeto, y hoy volverá a reunirse para ocuparse del mismo.

La tasa del pan.

«¿Qué dice el señor alcalde — preguntó un periodista — de la real orden sobre la tasa del pan?

«Hoy mismo se ha empezado a cumplir, y de ello se ocupará el Ayuntamiento en sesión extraordinaria.

La Gran Vía.

Sobre estas obras dijo un compañero: «Parece que una de las cosas que reclaman los trabajadores en la actual campaña obrera es la apertura de obras. Podrá ser un mal menor que el Ayuntamiento, a ser posible, transigiera en este particular, a fin de llegar al derribo de algunas fincas, con lo cual se ocuparía buen número de obreros.

«Me ocupo de este asunto — contestó el Sr. Rosales —, y probablemente en la semana próxima podremos dar alguna solución.

PSICOLOGÍA CIENTÍFICA, por J. Verdes Montenegro; 4 pesetas.

BOCETO DE ÉTICA CIENTÍFICA, por J. Verdes Montenegro; 5 pesetas.

CARMENITA (drama), por J. Bueso; una peseta.

LA PAZ FUTURA Y LA INTERNACIONAL, por el doctor B. Lluria; 25 céntimos.

LA CUESTIÓN AGRARIA, por J. Cascón; 10 céntimos.

LA ORGANIZACIÓN OBRERA EN CATALUÑA, por J. Comaposada; 10 céntimos.

Pedidos a EL SOCIALISTA.

Los camareros

En virtud de unas condiciones de trabajo onerosas que D. Antonio García Moriones, nuevo dueño del café Oriental, presentó a su dependencia, y que ésta rechazó, la Agrupación general de camareros y similares ha publicado un manifiesto, en el que ha expuesto la inhumana explotación de que dicho señor hace víctimas a las sufridas camareras de los cafés de la Paz y de Madrid, también de su propiedad.

Prestando extender su ambición desmedida, quería equiparar a los camareros del café Oriental con las camareras de los mencionados cafés; pero esto le salió algo desigual, y ha tenido que recoger velas.

La Comisión que gestió el asunto se presentó anteayer ante la Asamblea de la Sociedad.

El presidente de la misma detalló las gestiones llevadas a cabo, y la Asamblea aprobó, por unanimidad, los trabajos realizados por la Directiva y la Comisión.

El Sr. Moriones, que en un principio negó a tratar con la Sociedad, el día 25 reconocía la Agrupación, y estampó su firma acatando la organización. Pretendía en un principio cobrar seis reales diarios de cada camarero, y luego llegaba a convenir en dar él una peseta diaria a cada uno de sus dependientes.

La representación obrera no se avino a componendas de ninguna clase, y en la madrugada del martes acordó, entre entusiastas manifestaciones y decidida solidaridad, llegar hasta donde las circunstancias aconsejase para conseguir que los camareros del café Oriental mantengan las mismas condiciones de trabajo que te-

nian antes de adquirir el establecimiento el repetido Sr. Moriones.

Todos los oradores convinieron en que contra las influencias de este señor estaba la solidaridad obrera; contra su dinero, las cuotas extraordinarias, y contra sus desprecios, la tenacidad y conciencia del obrero camarero.

EL TEMPORAL

AVILA, 28.—El violento temporal de nieves desencadenado desde hace dos días ha ocasionado hoy la interrupción de muchos servicios de comunicaciones.

En algunos pueblos de la provincia causó el temporal grandes daños, encontrándose varios comunicados por la acumulación de nieve.

Ha quedado interrumpida la circulación de trenes entre Avila y Madrid, y se hace el servicio por la línea de Medina del Campo y Segovia.

Las calles de Avila están intransitables.—O.

NAUFRAGIO DE UNA BARCA

Ocho salvados a nado.

TORTOSA, 28.—A consecuencia del furioso temporal naufragó en la madrugada de ayer frente a la isla de Buja, cerca de la desembocadura del Ebro, una barca que desplazaba 40 toneladas y llevaba cargamento de cajas de naranja; procedentes de Cullera y con destino a Celta.

Los ocho hombres que tripulaban la barca lograron salvarse nadando y con los auxilios prestados por los marinos de la gola del Ebro.

LA TASA DEL PAN

Triunfo de los tahoneros

La Gaceta publicó ayer la real orden de Hacienda relativa a la tasa del pan. Tras un largo preámbulo se dispuso lo que sigue:

«Primero. Que como tiene acordado la Junta central de Subsistencias, se proceda a nueva tasa del pan de consumo corriente en Madrid, debiendo ajustarse el alcalde y el Ayuntamiento al ritual establecido en el artículo 23 del reglamento para la ejecución de la ley de Subsistencias, correspondiendo, tanto a la autoridad municipal como a la Corporación, completa y absoluta libertad para examinar el asunto y resolverlo con arreglo a las condiciones que estimen aplicables en esta capital; y

Segundo. Que siendo tan importantes, bajo múltiples aspectos, que en todo momento se encuentre asegurado el abastecimiento de pan en esta capital, el Ayuntamiento, como asunto de su exclusiva competencia, está obligado a prever el caso de una cesación de industria y debe acordar en la propia sesión que dedique al asunto de la tasación del pan todas las medidas administrativas y económicas procedentes, de un modo categórico y definitivo, que corresponderá ejecutar al alcalde en el momento necesario.»

Como se ve, el triunfo de los panaderos es completo.

El Gobierno, entre los intereses del vecindario y los de los industriales, ha optado por servir a los primeros. Téngolo presente el pueblo.

LOECHES "LA MARGARITA" AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

discutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las estomatodias del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestivas cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, orisipelas, etc.—BOTELLAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y QUÍMICAS Y EN EL DEPOSITO CENTRAL, JARDINES, 15, MADRID

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA Exactitud en el peso • Calidad excelente • Baratura en los precios TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS Calle de la Arganzuela, 1; teléfono 5.099 • Cava Baja, 33 • Valencia, 5; teléfono 4.795

La Mutualidad Obrera COOPERATIVA MEDICO FARMACÉUTICA Y DE ENTERRAMIENTO DE TRABAJADORES ASOCIADOS Oficinas: Piamonte, 2, CASA DEL PUEBLO, Secretaría 38. Teléfono 4.714

PASTILLAS ALEMANAS DEL PROFESOR SWANTER DE BERLIN Tos rebelde, bronquitis, asma, enfisema, catarros, pulmonías, etc.

M. ROCA FOTOGRAFO, TETUAN, 20, MADRID Gran premio en el Expositivo Internacional de París de 1912

LEYES Y REGLAMENTOS Leyes de Remisión y Asociación... 0,10 pesetas Programa y Organización general del partido... 0,15

MANUAL DEL OBRERO ASOCIADO POR I. FERNÁNDEZ Y A. L. NAIZA Libro útilísimo para todos los trabajadores. Contiene Leyes de Remisión y Asociación y referencias de la Constitución del Estado y de la ley del Timbre.

ANUARIO OBRERO Por F. Núñez Tomás y F. Galán Egizabal Recomendamos la adquisición de esta interesante obra, compendio de las fuerzas obreras organizadas en España, que consta de cerca de 200 páginas.

EL SOCIALISTA es el único diario defensor de la clase obrera. REDACCION Y ADMINISTRACION: PEZ, 15, 2.

LA POPULAR CASA CENTENERA CORRILLO, NÚM. 24.—SALAMANCA Primera Casa de esta provincia en confecciones para caballeros y niños y toda clase de confecciones similares. Siempre novedades. Sastrería especial a la medida

ESTUDIOS HISTÓRICOS R. Jahn.—Roberto Owen... 15 céntimos. H. Alas.—Fronthor... 15 —

¡Trabajadores! ¡Propagad EL SOCIALISTA! LEED ACCIÓN SOCIALISTA EL SOCIALISTA Pez, 15, segundo, derecha EL MUNDO OBRERO NAVAS, 27 (CASA DEL PUEBLO).—AMARRU